



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA GUINEAL
Título Habilitante: 16-LOR/P-MAD-SD-002-12
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: LORETO / LORETO / URARINAS
Plan de Manejo Forestal: POA 2
Res. de Aprobación del Plan: 055-2013-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPL-N
Inicio de vigencia del Plan: 09/12/2013
Zafra: 2013-2014
Volumen del Plan(m3): 5027.48
Consultor/Regente que suscribió el plan: NORIEGA MONTERO VICTOR RAUL
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 25/07/2014, **Término:** 27/07/2014
Nro Res. Inicio PAU: 1007-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 139-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción y Caducidad

Multa Determinada: 34.6U.I.T.
 LFFS 27308 ART. 18: , a)
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”**

1	<i>Calycophyllum spruceanum</i> <i>Capirona</i>		1394.357	1377.218	1377.218	100%	98,8%
2	<i>Chorisia integrifolia</i> <i>Lupuna</i>		773.074	772.978	772.978	100%	100%
3	<i>Clarisia biflora</i> <i>Capinuri</i>		1465.261	1465.068	1465.068	100%	100%
4	<i>Copaifera reticulata</i> <i>Copaiba</i>		633.191	633.176	633.176	100%	100%
5	<i>Coumarouna odorata</i> <i>Shihuahuaco</i>		761.597	761.581	761.581	100%	100%

Fuente: Resolución N° 139-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Chorisia integrifolia</i> <i>Lupuna</i>	60	60	100%
2	<i>Copaifera reticulata</i> <i>Copaiba</i>	140	140	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 26/12/2024 12:27:03

Inciso	Descripción
LFSS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.